



## ***Pensar la guerra: notas preliminares para reflexionar sobre los conflictos internos armados en Colombia y Latinoamérica en el siglo XIX***

### **Sumario:**

*Introducción - Guerras civiles en Latinoamérica: un tema sin objeto de estudio - Posibles miradas para leer los conflictos internos armados - Las guerras como movimientos sociales - Las guerras en niveles: propuesta de un telos y como constructora de Estados - La Guerra como organización.*

### **Resumen:**

*El presente artículo se puede considerar como un escrito provisorio, susceptible de modificaciones. Tiene como objetivo principal, cuestionar el concepto tradicionalmente utilizado para estudiar las guerras internas latinoamericanas, que es el de guerras civiles, por considerarlo anacrónico para muchas de aquellas confrontaciones y, porque además, dice muy poco de la naturaleza de ellas. De ahí que se elaboren tres propuestas para estudiar el fenómeno, que nos permita construir unas categorías analíticas más acordes para el tema. Propuestas que como lo expone el título del escrito, son de carácter preliminar, pero que buscan mirar el objeto de estudio en otros ángulos.*

### **Palabras claves:**

*Guerras civiles; movimientos sociales, organización, Estado.*

### **Abstract:**

*This article could be considered as a provisional writing, than can be susceptible of modification. It has as a main purpose to ask about the traditional concept used to study the Latinamerican internal civil wars, because it also says just a little of their nature. From that point, three propouses are elaborated in order to satudy the fenomenos, that allow us to build more analitic cathegories, wich are more related to the topic. Proppouses that as the tittle of writing suggest, have a preliminar character, but try to look at the object of study from other angles.*

### **Key words:**

*Civil wars, social movement, organization, Estate.*

**Artículo:** Recibido, octubre 5 de 2004; aprobado, octubre 20 de 2004.

**Luis Ervin Prado Arellano:** *Licenciado en Historia, Universidad del Valle, (Cali, Colombia); Magíster, Universidad Industrial de Santander y candidato a grado de Trabajo Social; Docente de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y de la Escuela de Administración Pública (ESAP), Santander.*

**E – Mail:** [lprado@unab.edu.co](mailto:lprado@unab.edu.co)

# **Pensar la guerra: notas preliminares para reflexionar sobre los conflictos internos armados en colombia y latinoamérica en el siglo XIX**

**Luis Ervin Prado Arellano**

La entrada de América Latina en el orden republicano, fue un proceso complejo y no faltó de altibajos. Los grupos de poder que agenciaron el proyecto de constituir Estados republicanos bajo el ideario liberal, se enfrentaron a una situación completamente inédita, pues para el momento la única experiencia estatal de éste tipo era los Estados Unidos. En esta perspectiva, los Estados latinoamericanos durante el siglo XIX fueron un laboratorio político, que buscó afrontar los problemas planteados por las distintas realidades sociales y étnicas, adecuar las diferencias regionales a la forma de gobierno nacional, construir canales de integración para la sociedad, erigir un nuevo sistema de autoridad en reemplazo del monarca, entre otros, que se expresó en las decenas de constituciones y en las diversas formas de gobierno que se establecieron (Carmagnani, M., 2004, pp. 118-187).

El esfuerzo por construir un orden político y social alterno al sistema colonial, fue una tarea compleja, que exigía establecer una correlación de fuerzas completamente inéditas en las tierras hispanoamericanas. Implicaba en primer lugar la abolición de una sociedad jerarquizada sobre fueros y privilegios, *status* y honor, en donde el individuo existía en torno a una adscripción socioracial, socioprofesional, estamental o comunal. En segundo lugar, era necesario eliminar el ordenamiento territorial, basado en unas mallas urbanas de “libertades”, dispensas e inmunidades (ciudades, villas, parroquias, pueblos de indios, reales de minas, etc), que expresaban la división social que había procurado establecer la corona española a partir de las cédulas reales, las leyes de indias y demás mecanismos jurídicos.

Pero además, éste ordenamiento territorial manifestaba la autonomía política relativa con que gozaron los territorios de ultramar hispánicos, en la que el control de las instituciones municipales (cabildo) permitió a los grupos de poder local negociar con el monarca. Dicho ejercicio político no fue sólo expresión de los notables criollos o ibéricos asentados en el nuevo mundo, también fue utilizado por las comunidades étnicas nativas y las denominadas “repúblicas de los Palmares” (palenques), para negociar con la monarquía o con los propios funcionarios reales en América, que a la postre llevó al denominado “pacto colonial”, que permitió un

control efectivo de las distintas regiones sin necesidad de contar con un ejército regular. Este amplio margen de poder que entrega la monarquía a los grupos de notables americanos y en algunos casos a las comunidades indígenas, fue correspondido con la lealtad hacia el Rey y a la iglesia católica<sup>1</sup> (Carmagnani, M., 2004, pp. 71-117).

La inserción de los Estados independientes americanos a un orden político alterno al colonial, implicó la destrucción del viejo orden y para ello fue necesario enfrentar seis problemas o desafíos, que debieron asumir los encargados del monopolio político: desarrollar una administración efectiva, que alcance todos los niveles sociales; fomentar la integración de los diferentes grupos sociales en la vida pública republicana; promover la participación política de la mayoría de la población; construir una identidad supra-regional (nacional), que permita identificarse a los diversos grupos sociales con la sociedad y su respectivos sistema político; construir una legitimidad de la autoridad y el poder, que permita el reconocimiento del sistema por parte de la población y fomentar una política de repartición de bienes y recursos al interior de la sociedad<sup>2</sup>.

El camino político tomado por América fue indudablemente de una modernización política y social. Pero el proceso estuvo lleno de obstáculos y altibajos. Pues existieron fuerzas sociales que se opusieron vehementemente a perder sus antiguos fueros y privilegios y a dar reconocimiento de igualdad a grupos sociales (negros e indios) que consideraban inferiores, menores de edad y por ende no preparados para el ejercicio de la vida política moderna. Además el proceso llevaba implícito la ruptura de los pactos coloniales y el establecimiento de una nueva correlación de fuerzas entre el centro político y los grupos sociales o entre el centro político y los territorios que estaban bajo su soberanía<sup>3</sup>.

De ahí que la Latinoamérica del siglo XIX, sea un territorio que a primera vista parece

desordenado, por los constantes cambios constitucionales, los derrocamientos de gobiernos, las revueltas, las rebeliones y las guerras internas que acompañaron a lo largo y ancho la historia decimonónica del continente y que incluso el más estable de los Estados para el periodo, Brasil, no estuvo excepto de ello<sup>4</sup>.

Bajo este panorama el estudio de los conflictos internos armados y las denominadas “guerras civiles”, cobra capital importancia, si el fenómeno es visto desde el contexto económico y sociopolítico en que se desarrolló. Esta perspectiva busca abandonar la historia militar, la historia batalla y situar el fenómeno de la guerra en lo social, como lo planteó Piero Pieri en su conferencia inaugural de historia militar en 1962, en la que influenciado por la escuela de los Annales, hacía un llamado al estudio de la guerra en el contexto social, económico y cultural, que llevaba a mirar el fenómeno como parte de la “historia total”<sup>5</sup>.

### **Guerras civiles en Latinoamérica: un tema sin objeto de estudio**

El estudio de las denominadas “guerras civiles” en Latinoamérica, exige hoy más que nunca frente a la actual crisis de las ciencias sociales y humanas, replantearse los conceptos, los métodos y las preguntas. En otras palabras es necesario hacer el ejercicio del pensador francés Gastón Bachelard, de identificar los obstáculos epistemológicos, que no permiten la formación del espíritu científico y por ende la aproximación “real” del objeto de estudio, que se enmascara y se oculta con prefiguraciones, nociones y prejuicios<sup>6</sup>.

Lo que planteo es que la crisis actual de las ciencias sociales y humanas, representada en buena medida por la pérdida de las teleologías, la idea de progreso en la historia, el cuestionamiento de meta relatos que primaban sobre una arista de lo social y del objetivismo, entre

<sup>1</sup>El anterior planteamiento ha sido interpretado por algunos historiadores como la existencia de una “constitución no escrita” que estableció principalmente la monarquía de los Austria con los territorios de ultramar. Cfr. PELAN, John L. El pueblo y el rey: La revolución de los comuneros 1781. Bogotá, Carlos Valencia editores, 1980.

<sup>2</sup>KÖNING, Hans – Joachim. En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y la Nación de la Nueva Granada, 1750 – 1856: Bogotá, Banco de la república, 1994, pp 28 - 29

<sup>3</sup> Sobre este punto el Germán Colmenares en uno de sus últimos artículos publicados, exponía la importancia de mirar los pronunciamientos decimonónicos (que eran la primera expresión para el inicio de las “guerras civiles” latinoamericanas), desde la perspectiva de los fueros y privilegios que tenían las villas y ciudades y por ende los grupos de poder, para entenderlos. COLMENARES, Germán. “La hacienda en la sierra norte del Ecuador, fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional 1800 – 1870 ”. en Procesos, revista ecuatoriana de historia: Quito, N.2, 1992.

<sup>4</sup> BETHELL, Leslie y De CARVALHO. “Brasil (1820 – 1850)” en: BETHELL, Leslie (editor). Historia de América latina, Op cit, pp 319 – 377.

<sup>5</sup> ALLMAND, Christopher. La Guerra de los cien años: Barcelona, Crítica, 1990, pp17 - 22

<sup>6</sup> BACHELARD, Gastón. La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. México, Siglo XXI editores.



otras, ha permitido repensarse los objetos de estudio, ya no desde los compartimentos aislados de cada ciencia, sino procurando acercarse más a las ciencias sociales. Propuesta que ya exponía desde mediados del siglo XX Fernand Braudel, de hacer una historia más cercana a las demás disciplinas sociales. Este acercamiento es el que ha permitido reconsiderar los objetos de estudios tradicionales de la historia, la antropología y la sociología.

En esta perspectiva, el acercamiento de la historia con las demás ciencias sociales ha llevado a identificar nuevos campos problemáticos e incluso a repensar conclusiones que en cierto momento fueron consideradas piedras angulares del análisis de lo social. Por ejemplo, la antropología hoy cuestiona, a partir de los estudios etnohistóricos, la homogeneidad esgrimida en los estudios de los Estados Nacionales y ha puesto de manifiesto que muchos movimientos sociales eran en el fondo reivindicaciones culturales. De la misma manera, hoy se duda de los conceptos desarrollados en la época del “gran reparto” de los objetos de estudio de las ciencias sociales, pues muchos de ellos se desarrollaron pensando en la idea de progreso, del desarrollo lineal o evolutivo. Además de que muchas de las ciencias fueron hijas del imperialismo europeo y del Estado Nacional, de ahí que muchos de sus conceptos sean eurocéntricos o pensados para reflexionar sobre procesos sociales modernos.

Por lo anterior, pensar el estudio de las “guerras civiles” en Latinoamérica, exige como primera medida cavilar qué compromete dicho concepto y hasta qué punto éste se acerca a la realidad latinoamericana decimonónica. En primer lugar, el concepto de “guerra civil”, es un concepto que finca buena parte de sus raíces en las reflexiones que han hecho los tratadistas del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Los cuales buscaron aplicar el derecho de gentes (que asiste a los combatientes y no combatientes en las guerras internacionales), a los conflictos armados al interior de los Estados soberanos. En dicho esfuerzo debieron transplantar el debate de las guerras justas y el derecho que asiste a los súbditos de oponer-

se a un tirano. Planteado éste asunto, se vieron en la necesidad de clasificar los conflictos internos que ocurrían en los Estados soberanos del momento y catalogaron como guerra civil a los conflictos que se forman en el Estado “...cuando un partido que no obedece ya al soberano, y que tiene bastante fuerza para hacerle frente, o cuando en una república se divide la nación en dos facciones opuestas...”. “El príncipe no deja de llamar rebeldes a todos los súbditos que les resisten abiertamente; pero, cuando éstos llegan a tener bastante fuerza para hacerles frente y obligarlos a que le hagan una guerra regularmente, es preciso que se resuelva a sufrir la expresión *Guerra Civil*”<sup>7</sup>.

La definición comprometía además, la destrucción de los vínculos existentes entre la sociedad y el gobierno, resultando de ello la existencia de dos facciones, de dos cuerpos separados, de dos pueblos diferentes, que “... aunque uno de ellos sea culpable por haber roto la unidad del Estado resistiendo a la autoridad legítima, no por esto dejan de estar divididos por hecho. De ahí que no aplique donde está el agravio y la justicia, pues se trata de dos naciones, que no pudiendo convenirse, acuden a las armas”<sup>8</sup>. Con este artificio de la existencia de dos naciones, Emmer de Vattel y posteriormente otros tratadistas del DIH, consideraron la necesidad de aplicar el derecho de gentes a los combatientes, y que asiste al soberano si este triunfa sobre los rebeldes y viceversa.

¿Pero por qué es una guerra civil? Tradicionalmente la respuesta es que son civiles porque en ella participan hombres civiles, en otras palabras personas que no tienen el ejercicio de las armas como una profesión. Esta es generalmente una de las explicaciones, por cierto de superficie, a la definición del concepto<sup>9</sup>. La clave del concepto indudablemente se encuentra en Civil, categoría que hace referencia a un orden clasificatorio en el sentido político de los hombres que forman parte de un Estado soberano y que en los tiempos modernos con el advenimiento del Estado Nacional, compromete al ciudadano, el actor político por excelencia del mundo contemporáneo.

<sup>7</sup> RAMELLI ARTEAGA, Alejandro. Derecho Internacional Humanitario y estado de beligerancia: Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1999, pp. 104 – 105. El resaltado en negrilla es mío. Para una

<sup>8</sup> Op cit, pp 114.

<sup>9</sup> ZAWODNY, J, K. “Guerra Civil” en: Enciclopedia social de las Ciencias Sociales: Madrid, Aguilar, tomo , p 293.

<sup>10</sup> SHNAPPER, Dominique. La comunidad de los ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación: Madrid, Alianza, 2001, pp 82 – 90. Para el caso que nos compete los territorios del nuevo mundo, la sociedad del antiguo régimen, la colonial, era una sociedad “formada no por individuos o ciudadanos, si no esencialmente por actores colectivos, esto es, órdenes y cuerpos socioprofesionales de diversa envergadura, muy jerarquizados, sometidos a deberes y servicios para con las autoridades y gozando de derechos

En este orden de ideas, si las “guerras civiles” comprometen a una categoría de hombres definidos como civiles y particularmente como ciudadanos, indudablemente debemos reflexionar el concepto, pues aunque las constituciones políticas de los Estados latinoamericanos en la primera mitad del siglo XIX, consignaron al interior de ellas que eran Estados constituidos por ciudadanos, es indudable que la teoría era diferente a la *praxis*. Por ciudadanos se entiende a un hombre que rompe con los determinantes que lo encerraban o lo adscribían como una marca a una cultura, una etnia, una comunidad, una condición socioeconómica, impuestos desde su nacimiento y que en las sociedades del antiguo régimen eran los factores constitutivos de los social y de las relaciones que establecía con los demás miembros<sup>10</sup>.

El ciudadano por lo tanto, exigía un nuevo tipo de comunidad política en que las relaciones entre los individuos se establecían a partir de condiciones igualitarias. Un hombre igualitario (*homo aequalis*) era un individuo abstracto e ideal, que la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789) le dio su dimensión sociopolítica. De esta manera se crea el ciudadano, individuo cobijado de unas naturalezas, unos derechos y deberes que el Estado

garantiza y jalona para establecer una sociedad de hombres iguales, afiliados al Estado mediante un contrato que se expresa en la constitución y donde se espera que el debate público finalice a través de un consenso, que tenga en cuenta la voluntad general, sin mediar en ella condición social, profesional, económica o racial.

¿Pero hasta qué punto Latinoamérica independiente se acercaba a este ideal? Para la primera mitad del siglo XIX muy poco. Como lo ha demostrado Françoise Xavier Guerra para el México de finales de siglo y principios del XX, a pesar de los esfuerzos del porfiriato por erigir un Estado moderno, en esta nueva realidad política latinoamericana seguía predominado una sociedad del Antiguo Régimen, donde las sociabilidades eran tradicionales y se acercaban más a las coloniales que a las del orden republicano<sup>11</sup>.

Por lo anterior es necesario reevaluar el concepto de “Guerras Civiles” para la primera mitad del siglo XIX. En primer lugar, ¿hasta qué punto los Estados latinoamericanos estaban constituidos por ciudadanos? Si hemos de creer en el papel, sí lo eran; pero en el plano real, seguía siendo una sociedad tradicional, regida aun por los principios de órdenes y jerarquías coloniales. Además, a pesar de existir en las constituciones el ciudadano, dentro de los territorios estatales republicanos se siguió manteniendo formas

“libertades”, privilegios o fueros. Con la iglesia como orden en primer lugar, y en ella misma extremadamente diversa, existían corporaciones y cuerpos de todo género, militares, universidades, “ciudades”, “villas”, pueblos o comunidades indígenas y campesinas, haciendas, clanes familiares o parentelas, clientelas, cofradías, etc.

En la Nueva España (México) y en otras partes de América, se añadían otros órdenes o categorías sociales con estatutos particulares: españoles criollos o tenidos por tales, indios, castas de origen africano y esclavos. Las diferencias eran enormes entre la gente tenida por blanca y los demás; entre los amos de las haciendas y los simples peones (aun a veces los esclavos), entre dominadores y dominados, poderosos protectores y protegidos; e incluso entre los caciques y los indios de las comunidades y los indios sin tierra, entre ricos y miserables... todos grandes y pequeños, se integraban a o grupos y órdenes o cuerpos, y tenían en su lugar si no en lo alto o en lo bajo de las estructuras verticales de sujeción o fieles, al menos en colectividades muy jerarquizadas y ordenadas...” CHEVALIER, Françoise. América Latina de la independencia a nuestros días: México, FCE, 1999, pp 242 - 243

<sup>11</sup> GUERRA, Françoise – Xavier. México: del antiguo régimen a la revolución. Tomo I y II: México, FCE, 2000.

<sup>12</sup> Sobre las naturalezas que debía estar investido el ciudadano neogranadino, consultar a: MARTINEZ, Armando. “El debate legislativo sobre las calidades ciudadanas en la Nueva Granada 1821 – 1853”. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Bogotá, n 821, pp. 241 – 262; Una lectura crítica acerca del proceso de la constitución de la nación colombiana en la primera mitad del siglo XIX, se puede ver en: URIBE de HINCAPIÉ, María T., y Jesús María, Álvarez. Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810 – 1850. Medellín, Universidad de Antioquia, 1987, pp. 17 – 101.

<sup>13</sup> MORSE, Richard. Resonancias del Nuevo mundo. Cultura e ideología en América Latina: México, editorial Vuelta, 1995. Para éste autor el Estado Monárquico español era una suerte de combinación de Neotomismo y dominación u autoridad patrimonial. Sobre el primer punto, la sociedad era concebida por un sistema jerárquico, en que cada persona o grupo cumple una función más amplia que la que puede abarcar cualquiera de ellos. Dicha sociedad estaba cohesionada por la fe. La cohesión era por lo tanto constituida por una comunidad que cree y comparte unos preceptos y unas ideologías sustentadas en la teología, los ritos, la historia sagrada... la religión católica, apostólica y romana. Un *curpus misticum*, en que las jerarquías sociales expresan las desigualdades e imperfecciones de los hombres, que únicamente se corrigen en el momento en que se pone en peligro la justicia cristiana. De ahí la casuística del derecho, que prima sobre romano o positivo, porque su aplicación iba encaminada a determinar si un caso dado afecta al todo social o si puede resolverse mediante un acto particular.

Por otra parte el monarca español desplegó una administración patrimonial y en particular para los territorios de ultramar, pues estuvo siempre dispuesto a prevenir el desarrollo de una aristocracia terrateniente e independiente con privilegios heredados. El se convirtió en el dador de concesiones, privilegios y gracias, pero sin llegar completamente a perder su autoridad. Para ello desplegó una política encaminada a evitar que sus funcionarios lograsen establecer ligas familiares y económicas en sus jurisdicciones y establecer empleados encargados de vigilar la actividad de sus súbditos. De tal forma que la adquisición o adjudicación de bienes se convierte en un problema de la administración y donde los remedios legales se consideraban como dones graciosos o privilegios concedidos con base a los méritos y a la fidelidad demostrada cabalmente hacia el Rey. pp. 163 – 164.



corporativas del antiguo Régimen (comunidades indígenas), subsistió la esclavitud en la gran mayoría de países casi hasta los años sesenta, y en Brasil, hasta finales del siglo XIX.

Por otra parte, la gran mayoría de los nuevos ciudadanos no eran partícipes de las calidades que les exigía el nuevo contrato: saber leer y escribir, ser propietario, tener una renta por cierto monto, una profesión liberal, etc. De ahí que fue una sociedad que se dividiera en ciudadanos activos e inactivos, porque muchos a pesar de ser ciudadanos, no podían ejercer completamente sus derechos, como el de votar, y otros simplemente no lo eran por ser esclavos<sup>12</sup>.

Visto el asunto de este modo, los Estados latinoamericanos, a pesar de ser en el papel Estados modernos, en el fondo desarrollaron un tipo de Estado y administración pública que distaba mucho del deber ser moderno. Fueron comunidades políticas que se organizaron bajo los preceptos de una autoridad patrimonial, como lo ha expuesto Richard Morse<sup>13</sup>.

Por lo anterior considero que abordar la temática de las “guerras civiles” en Latinoamérica es pertinente como primera medida repensar el concepto utilizado. Designar Guerras civiles a los enfrentamientos armados decimonónicos, es utilizar categorías analíticas que han sido pensadas para sociedades y en particular comunidades políticas modernas, que han constituido organizaciones bajo los principios de la autoridad racional y burocrática y donde los individuos, han sido despojados de las marcas sociales, corporativas y raciales del antiguo régimen, para formar parte de una sociedad regida por principios jurídicos de igualdad y consenso.

Algunos autores exponen la necesidad de estudiar las guerras al interior de las comunidades políticas, bajo las formas de organización de lo sociopolítico. En este sentido el llamado es a pensar el objeto de la guerra interna o de los enfrentamientos armados, a partir de la organización u ordenamiento político de la sociedad. Con ello se abandona las lecturas de la guerra pensadas desde las categorías modernas, y se reflexionan dentro de su contexto histórico, para poder comprender las lógicas y

los accionares de los actores comprometidos en el fenómeno<sup>14</sup>.

Bajo esta propuesta de investigar las “guerras civiles” latinoamericanas de la primera mitad del siglo XIX, desde el ordenamiento real de lo político, de lo estatal, es asumir el fenómeno dentro de un contexto histórico particular, y no como tradicionalmente se ha hecho desde el ideal, del situarlo dentro de un contexto anacrónico. Hemos venido abordando un tema sin haber definido el objeto, sin problematizarlo.

Bajo el parámetro expuesto, construir el concepto adecuado de las guerras internas en las repúblicas latinoamericanas, compromete mirar primero la forma como se construye u organiza lo sociopolítico. Descifrando cómo se organiza el Estado y las sociedades latinoamericanas en la primera mitad del siglo XIX, podemos aventurarnos a definir un concepto de guerras internas que dé cuenta de su peculiaridad.

Si tenemos en cuenta que los Estados latinoamericanos enfrentaron una serie de problemas para constituirse en realidades políticas y sociales modernas, a partir del vacío de poder que dejó el monarca Fernando VII con la invasión napoleónica. Vemos que buena parte de dichos problemas se enmarcaron en la dispersión del poder, que se atomizó en los grupos y redes de poder local, en las ciudades y villas, que tenían unos *hinterlands* rurales. Dichos grupos que en buena medida contribuyeron con la independencia, también se opusieron a los procesos de modernización, pues ello implicaba la pérdida de sus fueros y privilegios con los cuales estaban investidos y por otra parte, exigía un nuevo ordenamiento de la sociedad que no pasaba por el sistema jerarquizado y de marcas profesionales, gremiales, socioraciales o de otra índole que caracterizó la organización de la sociedad colonial.

La república implicó gestar una política de derrumbamiento del viejo orden como lo he expuesto en páginas atrás. Pero la forma como se organizó la colonia en una suerte de bases neotomistas y patrimonialistas, junto al vacío de poder y la falta de legitimidad de los nue-

<sup>14</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XX*: Madrid, Taurus, 5ª edición, 2003, pp. 312; SCHNAPPER, Dominique. *La Comunidad de los ciudadanos. Acerca de la idea de moderna de nación*: Madrid, Alianza ensayo, 2001, pp. 14

<sup>15</sup> Sobre los estudios de éstos personajes, existe una extensa bibliografía que exponen las funciones que cumplieron al interior de los nuevos Estados y donde las relaciones diádicas o clientelistas, se convirtieron en el común denominador de constituir lo social en muchas comunidades rurales. Cfr. SCHMIDT, Steffen; GUASTI, Laura y LANDÉ, Carl. *Friends, Followers and factions. A reader in political clientelism*. Los Angeles, University California press, 1978; Lych, John. *Hispanoamérica, ensayos sobre sociedad y Estado*. Bogotá, Universidad Nacional, 1987; BRANGDING, D. (editor) *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*. México, FCE, 1995.

vos Estados, dejaron unos espacios abiertos para que se reforzaran unas prácticas sociales patrimoniales y carismáticas, estas últimas se expresaron en los caudillos, caciques, gamonales y jefes locales, que se convirtieron en los verdaderos detentadores del poder en los territorios americanos. De ahí que el sistema político debiese pactar con ellos su legitimidad y su gobernabilidad, en una especie de resofisticación del pactismo colonial<sup>15</sup>.

Las guerras internas bajo este contexto, implicaron una suerte de movimientos sociales, que buscaban mantener sus autonomías e identidades locales, en contra de los procesos de centralización del Estado. Guerras en donde los ejércitos fueron en buena medida una serie de coaliciones clientelistas, de grupos de poder locales que hicieron alianzas coyunturales con comunidades étnicas (pueblos de indios), socioraciales (negros y campesinos mestizos), en el cual el ciudadano soldado estuvo muy lejos como actor social.

Por lo anterior, considero pertinente abandonar la categoría analítica clasificatoria, utilizada tradicionalmente para interpretar las guerras internas latinoamericanas de la primera mitad del siglo XIX: guerras civiles. Y, en reemplazo de ella, construir una nueva que dé cuenta de la especificidad en nuestros territorios, que debe ir como primera medida acompañada de un estudio de la configuración del ordenamiento político y social de las sociedades hispanoamericanas, que dé cuenta del evidente peso de la tradición<sup>16</sup>.

Sólo así, podemos comprender mejor el proceso tortuoso que tuvieron las repúblicas del nuevo mundo en pos de construir una nueva organización e institucionalidad política. La política y la guerra, si no son miradas dentro

del contexto social en que se desenvuelven, se vuelven una suerte de historias de acontecimientos conectados cronológicamente, de conspiraciones, de golpes de Estado, cuarteles militares, de batallas y combates, donde los hombres, son convertidos en los jalonadores de la historia, sin tener en cuenta que la sociedad es todo y todo es lo social.

### **Posibles miradas para leer los conflictos internos armados**

#### **A) Las guerras como movimientos sociales**

Investigar las guerras internas dentro del contexto social latinoamericano, es un estudio de coyuntura, entendiéndola por un periodo de tiempo en donde ocurre una variación en el campo fuerza de los diferentes grupos sociales y se presenta una ruptura o inflexión en el sistema político que puede ser momentánea o permanente<sup>17</sup>. De ahí su importancia, los tiempos coyunturales sociales, que pueden ser inscritos dentro de los tiempos brudelianos como de corta duración, o historia de los acontecimientos (*histoire événementielle*), si se rompe la manera tradicional de leer la documentación, permiten adentrarnos en el cuerpo social, pues la coyuntura de la guerra pone a flote conflictos sociales latentes, proyectos políticos alternos al Estado central, movimientos de reivindicación y resistencia socioétnicos, socioraciales, etc<sup>18</sup>.

En esta perspectiva de entender las guerras internas como movimientos sociales, queda por fuera lo militar y la historia batalla, porque aquí priman los actores y los grupos sociales comprometidos en el fenómeno. La escuela marxista inglesa, que fue una de las escuelas históricas que más contribuyó al estudio de

<sup>16</sup> STEIN, Stanley y STEIN, Bárbara. La herencia colonial de América Latina. México, siglo XXI editores, 1993.

<sup>17</sup> CARDOSO, Ciro y BRINOGLI, Hernán. Los Métodos de la Historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social: Barcelona, Crítica, 7 edición, 1999, pp 213

<sup>18</sup> Sobre la existencia de proyectos políticos alternos en los tiempos de convulsión interna existen algunos que ya han abordado el asunto, pero es pertinente indagar más sobre el asunto ya que este asunto ha pasado en buena parte desapercibido, primordialmente en la historiografía colombiana. Cfr. ALMARIO, Oscar. "Muchos actores, varios proyectos, distintas guerras: la independencia en la gobernación de Popayán y en las provincias del Pacífico en la Nueva Granada (1809 – 1824)". En: La independencia en los países andinos: Nuevas perspectivas. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar / Organización de Estados Iberoamericanos, 2004, pp. 144 – 163; PRADO ARELLANO, Luis Ervin. Rebeliones en las provincias: la guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales de la Nueva Granada, 1839 – 1842. Bucaramanga, tesis de maestría en historia, Universidad Industrial de Santander, 2004, ver sobre el particular en el capítulo IV.

<sup>19</sup> Para una descripción de los problemas básicos de la escuela marxista inglesa y sus principales exponentes Cfr. KAYE, Harvey. Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio: Zaragoza, universidad nacional de Zaragoza, 1989. del mismo autor se puede consultar el prólogo a la recopilación de artículos del historiador George Rudé. RUDÉ, George. El rostro de la multitud: Valencia, centro Francisco Tomás y Valiente – UNED-, colección historia social, 2001, pp 15 – 77.

<sup>20</sup> GEORGE, Rudé. La multitud en la historia: los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848: Madrid, Siglo XXI editores, 1987; THOMPSON, Edward P. Tradición, revuelta y conciencia de clases: Barcelona, Crítica, 1989 y del mismo autor. Costumbres en común: Barcelona, Crítica, 1995.



los “movimientos subalternos”, y promovió con ello la llamada “historia desde abajo”, buscó la comprensión del accionar de los sectores sociales subalternos al indagar las ideologías que motivaban a los hombres comunes y corrientes un día a rebelarse contra el sistema político<sup>19</sup>. Además algunos de estos historiadores como George Rudé, se preocuparon por identificar a los hombres que optaban por la sedición. Los rostros de la multitud, era el esfuerzo por lograr sacar del anonimato a los hombres de las multitudes y situarlos en su contexto social, su nombre, su oficio, su familia, su comunidad, permitieron a Rudé y a otros historiadores marxistas británicos, comprender, desentrañar y clasificar las formas con las cuales los grupos sociales subalternos hacían sus reclamos, resistencias y entendían la política<sup>20</sup>.

En este orden de ideas, leer las guerras internas latinoamericanas desde los movimientos sociales, es hacer una sociología de la guerra. Es una sociología porque implica identificar quiénes son los hombres que forman parte de los cuerpos armados regulares e irregulares involucrados en el conflicto (hombres/mujeres, oficio y condición social); establecer su procedencia geográfica; sus principales sitios de actividades bélicas; su forma de adscripción a los ejércitos (reclutamiento forzoso, motivación propia, lazos clientelistas, formar parte de una comunidad), entre otros.

Todo ello permite ir caracterizando quiénes eran los que formaban parte de los cuerpos armados combatientes y cuáles eran las tendencias. En otras palabras qué regiones, qué grupos y localidades eran las que mayoritariamente apoyaban al Estado y cuáles eran las disidentes<sup>21</sup>. Además las documentaciones militares permiten identificar las redes de poder local, las clientelas y en muchos casos por petición del Estado central, se levantaban informes en los que se establecía una caracterización de los principales vecinos de las parroquias, villas y ciudades que habían tomado una posición neutral o habían tomado parte de

uno de los bandos en contienda.

Entender las guerras internas como movimientos sociales, es indagar las motivaciones y las creencias; las ideologías y los proyectos políticos alternos, ya sea desde los grupos de poder en disidencia con el Estado y de los mismos sectores sociales subalternos (campesinos, negros y grupos étnicos nativos). Es hacer el estudio propuesto en uno de sus últimos libros por Joseph Fontana, el de tener en cuenta a los vencidos, a los que nunca triunfaron, pero que a pesar de todo formaron parte de la historia. Es ver las otras posibilidades históricas que tuvieron los Estados republicanos latinoamericanos, de erigir otros órdenes que no fueran los que estaban establecidos<sup>22</sup>.

### **B) Las guerras en niveles: propuesta de un telos y como constructora de Estados**

Varios autores del Viejo Continente y de los Estados Unidos, estudiosos de los conflictos armados, han desarrollado una serie de escalas o niveles para poder construir un catálogo de los tipos de guerra. Dicho esfuerzo a mi parecer es pertinente empezar a realizarlo. Para estos investigadores existen unos niveles de conflictos armados internos al interior de la comunidad, políticas que van desde los motines de subsistencia hasta llegar a las guerras civiles revolucionarias, pasando por las revueltas y rebeliones (agrarias, urbanas y provinciales). La guerra civil revolucionaria, se considera la última escala de los conflictos internos, y su principal característica, independiente de los niveles de violencia y de movilización de cuerpos armados, es que los hombres que agencian la sedición contra el Estado anhelan cambiar la organización del Estado e incluso la sociedad misma<sup>23</sup>.

La mencionada propuesta se encuentra articulada a una teleología de la historia de considerar cualquier movimiento de resistencia contra el Estado como una acción encaminada a cambiar el orden social. Ello en parte se debe a un problema que logró identificar magistralmente George Rudé en los historiadores que

<sup>21</sup> Para el caso colombiano existen trabajos que apuntan a establecer una geografía de las “guerras civiles”, cfr. ZAMBRANO, Fabio. “La geografía de las guerras en Colombia”. En: Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Memorias de la II cátedra anual de historia “Ernesto Restrepo Tirado”. Bogotá, Museo Nacional de Colombia / Ministerio de Cultura, 2001, pp. 225 - 246

<sup>22</sup> FONTANA, Joseph. La historia de los hombres, el siglo XX: Barcelona, crítica, 2002, pp 187 - 205

<sup>23</sup> ZAGORÍN, Pérez. Revueltas y revoluciones en la edad moderna. Tomo I. Movimientos Campesinos y Urbanos; y tomo II. Guerras revolucionarias. Madrid, Cátedra, 1985 - 1986; TENENTI, Alberto. De las revueltas a las rebeliones. Barcelona, Crítica, 1999.

<sup>24</sup> RUDÉ, George. Europa en el siglo XVII. La aristocracia y el desafío burgués. Madrid, Alianza Universidad, 1995.

<sup>25</sup> Se puede consultar la bibliografía en la cita 20 y 21; MOUSNIER, Roland. Furores campesinos. Los campesinos en las revueltas del siglo XVIII (Francia, Rusia, China). Madrid, Siglo XXI editores, 1989; ELLIOT, MOUSNIER, RAEFF, SMIT y STONE. Revoluciones y Rebeliones en la Europa moderna. Madrid, Alianza Universidad, 1989.



trabajaban el siglo XVIII, particularmente, de considerar la historia europea del mencionado siglo, con un telón de fondo... que todos los caminos conducían a la revolución francesa<sup>24</sup>.

De la misma manera la historia europea moderna se encuentra cubierta de varias revoluciones, que si no tuvieron la magnitud de la francesa, contribuyeron a cambiar parte de la organización del Estado y de la sociedad, como la revolución inglesa y la holandesa o de una fuertes confrontaciones militares que desembocaron en algunos cambios estructurales en lo político y social (las guerras de la religión y la fronda en Francia). De ahí que exista la tendencia a considerar cualquier movimiento de resistencia como un preludio hacia la revolución. En otras palabras, que todos los caminos de resistencia, desde el más mínimo (el motín) conducen a ella, el problema sería sólo de magnitudes.

Mirando el asunto de esta perspectiva, como ya lo ha planteado Rudé es un error. La historia hoy lo sabemos, no tiene una meta preestablecida; la historia es en el fondo una serie de posibilidades históricas. Además y como lo han puesto de manifiesto los historiadores sociales marxistas y otros estudiosos de las protestas y movimientos sociales subalternos, muchas de aquellas resistencias se pueden considerar conservadoras, pues aspiraban a mantener la tradición o volver a ella. Incluso muchas de ellas tienen un fuerte componente religioso que los convierte en movimientos milenaristas y escatológicos<sup>25</sup>.

Siguiendo este orden problemático. Charles Tilly, considera que los golpes, las tomas del poder desde arriba, las revueltas, las guerras civiles y la gran revolución son tipos de revolución. Su posición indudablemente se inscribe en los planteamientos presentados en los párrafos anteriores. Pero tal vez una de las principales aportaciones dentro de sus trabajos es no sólo el uso de escalas para “medir” el impacto que tuvieron en las sociedades las revoluciones, en torno a la división de la comunidad política y la transferencia de poder durante el fenómeno (situación revolucionaria y resultados), sino dejar ver que según los tipos de Estados existentes, así eran los tipos

de conflicto que se presentaban al interior de la comunidad política. Incluso, presenta como una variable el capital, que es importante para computar el impacto que tiene en la configuración del Estado y de la guerra misma, tanto de parte del Estado como de sus oponentes internos o externos<sup>26</sup>.

El planteamiento de Tilly es nuevamente un llamado a estudiar los conflictos internos armados bajo otros parámetros: según el tipo de organización estatal existente, así se configuran las guerras internas. Su planteamiento va ligado a su modelo interpretativo de la formación de los Estados modernos, al considerar como la Coerción y el Capital se convirtieron en variables fundamentales en la construcción de los mismos<sup>27</sup>.

Su propuesta aplicada para Latinoamérica en la primera mitad del siglo XIX, es pertinente sin llegar caer en las lecturas de que todos los movimientos de resistencia conducen a una revolución, pues como ya lo he planteado muchos de los movimientos de resistencia que se presentaron en Europa, fueron en el fondo luchas contra los procesos de modernización del Estado. De la misma manera, en el caso del nuevo mundo, indudablemente muchas de las resistencias no iban encaminadas a promover grandes transformaciones en lo político o social, fueron más bien resistencias contra el intervencionismo de los Estados; mucho más si tenemos en cuenta que el pactismo colonial, a pesar de las reformas borbónicas siguió perviviendo en muchos territorios y alimentó los imaginarios para incontables protestas de las comunidades del eje andino.

El ejercicio de establecer ciertos niveles en las confrontaciones armadas en el siglo XIX hispanoamericano, teniendo en cuenta variables como número de combatientes, territorios que cobija el fenómeno, bajas, proyectos políticos y sociales blandidos, nos puede ayudar a crear unas clasificaciones que nos permitan ir tipificando las guerras e ir relativizando algunos conceptos, como “guerras civiles”. Además, porque un vistazo a las confrontaciones armadas decimonónicas nos da como principales características su fragmentación, que se expresa en la existencia de varios ejércitos que

<sup>24</sup> TILLY, Charles. Las revoluciones europeas 1492 – 1992. Barcelona, Crítica, 2000; Coerción, Capital y los Estados europeos, 990 – 1990. Madrid, 1992 y TILLY, Charles, TILLY, Louise y TILLY, Richard. El siglo rebelde. Zaragoza, Prensa universitaria, 1997.

<sup>27</sup> TILLY, Charles. Coerción.. Op cit. Recientemente se editó un trabajo de un profesor de la universidad de California, en la que a partir de los planteamientos centrales del historiador y sociólogo Charles Tilly, hace un estudio comparativo entre Uruguay, Colombia y Argentina, para ver el desarrollo del Estado y la democracia en los países en mención. LÓPEZ-ALVES, Fernando. La formación del Estado y la democracia en América Latina 1820 – 1910: Bogotá, editorial NORMA, colección VITRAL, 2003.

<sup>28</sup> Sobre el recorrido histórico del concepto se puede consultar a: URICOECHEA, Fernando. División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica. Bogotá, Editorial NORMA / Universidad Nacional / Facultad de humanidades, 2002.



se oponen al gobierno, pero que sus comandantes no llegan a ser capaces de construir un comando central y por ende un solo bloque de resistencia. De otra parte, muchos de éstos focos de resistencia y oposición armada al Estado son muy locales.

Las anteriores características planteadas tangencialmente, son una muestra palpable de la necesidad de ir construyendo algunas escalas de magnitudes para poder ir construyendo unas tipologías de las guerras en el nuevo mundo, pues todo parece indicar que éstas fueron muy regionales y locales, e incluso en las mismas grandes confrontaciones se pueden percibir no una sola guerra, sino varias, que llevan caminos diferentes.

Existe al interior de la propuesta de Tilly: las guerras como constructoras de Estado, otra más, que es el de considerar que las guerras obedecen en buena medida al tipo de organización estatal existente, tanto a nivel interno como externo. Sin lugar a dudas su planteamiento nos sirve para reconsiderar los clichés utilizados para catalogar de civiles buena parte de nuestras confrontaciones. Y, se convierte en el ejemplo palpable de que asumimos conceptos sin ninguna reflexión epistemológica, convirtiéndolos en *cajones de sastre*, en el que todo cabe. Sobre este punto lo abordaremos con mayor detenimiento en el siguiente punto.

### **C) La Guerra como organización**

El concepto de organización social ha sufrido a lo largo de su historia una serie de transformaciones, en las que ha contribuido la sociología, la antropología y los investigadores de la administración<sup>28</sup>. Pero es Max Weber, el sociólogo alemán, quien inicia el empleo del concepto en una perspectiva completamente diferente a las que se le venían dando. Su noción comprometía un planteamiento mucho más restringido al considerarlo como "...sistema de acción continua propia del cuadro administrativo de

cualquier asociación de dominación, acción continua dirigida, por lo demás, a la realización de objetivos e imposición de los objetivos instituidos por la estructura de dominación y, en particular, por el señor y su aparato administrativo"<sup>29</sup>

Con Weber, se empezaría a configurar la lectura de organización, como un sistema social, de cualquier asociación de intereses, en donde hay interrelaciones de papeles y posiciones sociales que asumen los individuos en torno a conseguir ciertos objetivos y fines. En dicho proceso de construcción, mantenimiento, reproducción y permanencia, los individuos tienen que diseñar estrategias que tengan en cuenta los recursos organizativos, las exigencias y demandas del medio exterior, la naturaleza de los objetivos, entre otras variables. En otras palabras, el grupo requiere adecuar los objetivos a los recursos existentes y definir papeles en función de ellos.

De ahí que el cumplimiento de los objetivos requiera del establecimiento de una racionalidad (que no necesariamente debe ser burocrática o moderna en el sentido amplio que compromete el término) entre los medios y los fines. El carácter complejo de la organización surge de la necesidad de identificar los tipos de procesos que se desarrollan para alcanzar las metas. Es desentrañar las racionalidades internas de las asociaciones que se organizan para algo, pues ellas a su interior exigen la necesidad permanente de definir mecanismos distributivos (que hacen posible la distribución adecuada de las diversas funciones o papeles diferentes) y adaptativos (que permiten una adaptación adecuada al medio ambiente natural, social y cultural circundante) e integrativos, que facilitan la articulación de todos los miembros, funciones y papeles de la organización, en pos de la consecución de sus metas.

El planteamiento weberiano, fue en buena medida retomado por los sociólogos industriales o de la organización, que consideraron que

<sup>29</sup> URICOECHEA, Fernando. División... Op cit, pp. 30. Entiendo por dominación: "... la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer poder o influjo sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación (autoridad), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta las que son puramente racionales con arreglos a fines..." cfr. WEBER, Max. Economía y sociedad. Esbozo de Sociología comprensiva. Bogotá, FCE, 1997, parte III, pp. 170 en adelante

<sup>30</sup> Otras variables que se tienen en cuenta para definir la existencia de una organización son las siguientes: Es una asociación humana en la que sus miembros poseen un comportamiento finalista, es decir tratan de alcanzar sus metas comunes sujetas a restricciones también comunes: según el tipo de metas configura en buena medida el tipo de organización; Es una asociación con comportamiento finalista, claramente consciente; existe la posibilidad de rotación de los miembros y de sustitución; cuenta con una estructura de autoridad, comunicación, información y control de sus miembros; está influida permanentemente por el medio ambiente; no persigue necesariamente fines de lucro.

<sup>31</sup> TILLY, Charles. Coerción, capital y los estados europeos 990 – 1990. Madrid, Alianza editorial, 1992.

las organizaciones tienen unas variables definidas en las que pueden entrar las empresas, el ejército, la escuela, hospitales, iglesias y prisiones; pero quedaban excluidas las tribus, clase, grupos étnicos, grupos de amigos y familiares. Para ello, los elementos constitutivos para distinguir las organizaciones de las demás unidades sociales fueron las siguientes: la existencia de una división del trabajo, del poder, de responsabilidades y de la comunicación, que obedecen a un esquema intencionalmente planeado para la consecución de resultados; la presencia de centros de poder y autoridad, que controlan los esfuerzos concentrados de la organización y la dirige hacia sus fines; sustitución del personal, es decir que las personas cuyo desempeño no satisface a la organización pueden ser reemplazadas por otras<sup>30</sup>.

Visto a grandes rasgos los planteamientos de organización, se pueden ver las potencialidades del concepto para aplicarlo al estudio de las confrontaciones internas armadas, si hacemos el ejercicio en otra vía, que es de enfocar el asunto desde la forma como se asocian unos individuos para resistir o derrocar al gobierno y viceversa. La propuesta es retomar en buena medida los planteamientos del sociólogo e historiador Charles Tilly, que considera que según los tipos de Estado, así son los tipos de guerras que se presentan al interior de su comunidad política o territorio de su soberanía. Tilly indudablemente expone un planteamiento que trae connotaciones profundas, pues las unidades de salvación construidas por los seres humanos se encuentran fuertemente permeadas por la estructura social<sup>31</sup>. En otras palabras, que la existencia de ciertos tipos de Estado obedece al medio social en el que se encuentran inmersos. De la misma manera la guerra como fenómeno social se encontraría influenciada por lo social.

Pero situar el estudio de la guerra identificando las dinámicas del contexto social, sería un trabajo inconmensurable y complejo. De ahí que si centramos el ángulo de análisis en la organización que hacen los agentes que promueven las confrontaciones, tendríamos una ventana para mirar lo social desde parámetros más aprehensibles. La organización como una forma de estructuración de lo social, construida por ciertos individuos para alcanzar unos objetivos, permitiría ver cómo son las formas de reclutamiento, la cadena de mando, las jerarquías, los tipos de autoridad, los tipos de

cuerpos armados que se forman (guerrillas, fuerzas regulares, infantería, caballería, etc.), la comunicación, las tácticas, los centros de comandancia. Todo ello relacionándolo con el contexto al tener en cuenta los territorios donde se constituyen las organizaciones de resistencia, las tendencias de la población a favor o en contra del gobierno (grupos sociales, profesionales, socioraciales y étnicos), las zonas más conflictivas, disidentes o leales (geografía de la guerra) etc. Nos pueden permitir tener otra lectura de la guerra y ver cómo las organizaciones son impactadas de manera decisiva por el ambiente social.

Lo anterior nos podría llevar a tener una mirada diferente de nuestros conflictos sociales y podríamos ver cómo se hacen las guerras internas en América hispana y por ende empezar a identificar cómo hemos venido utilizando un concepto, que ya ha hecho curso y se ha institucionalizado en los círculos académicos latinoamericanos, como es el de guerra civil.

De igual manera las propuestas anteriormente mencionadas, podrían permitirnos comprender ciertos fenómenos típicos de nuestros conflictos armados actuales. Particularmente para aquellos países que recientemente o aun hoy, presentaron o presentan grupos armados al margen del Estado. La permanencia de ciertos tipos de cuerpos armados en la historia latinoamericana es evidente, los grupos paramilitares y las rondas campesinas, ¿no son acaso fenómenos de media duración? que tienen sus raíces en los grupos armados que tenían los hacendados en sus haciendas, en las clientelas disponibles que tenían los caudillos y caciques decimonónicos, que llegaron a institucionalizarlas en los nuevos estados independientes con las denominadas Guardias nacionales o Cívicas. La misma fragmentación que hoy tiene el conflicto interno armado en Colombia, ¿no tendrá que ver con los poderes locales originados en el periodo colonial y en buena medida consolidados en el siglo XIX y primera mitad del XX? Ya algunos trabajos han puesto de manifiesto la existencia de ciertas regularidades entre los principales territorios conflictivos del siglo XIX, con los del XX. La pregunta que se debería uno hacer es ¿qué tipo de contexto social o sociabilidad hay en aquellos territorios para que los conflictos se sigan reproduciendo y empiecen a formar parte de una cotidianidad en aquellas sociedades?



## Referencias

- Almario, O. (2003) "Contribución a un balance de la historiografía política regional en el suroccidente colombiano, desde la relación historia - antropología". En: Ayala Augusto, César. La historia política hoy. Sus métodos y las ciencias sociales. Bogotá: universidad nacional.
- Allmand, C. (1990) *La Guerra de los cien años*. Barcelona: Crítica, 1990.
- Álvarez, J.J. (2003) *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XX*: Madrid:Taurus.
- Cardoso, C. y Brinogli, H. (1999) *Los Métodos de la Historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. Barcelona: Crítica.
- Carmagnani, M. (2004) *El otro occidente. América latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: FCE.
- Colmenares, G. (1992) "La hacienda en la sierra norte del Ecuador, fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional 1800 - 1870 ". en *Procesos*, revista ecuatoriana de historia N.2. Quito, Ecuador.
- Bachelard, G. *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. México: Siglo XXI editores.
- Bethell, L. (editor). (1991) *Historia de América latina. Tomo 6, América Latina independiente 1820 - 1870*. Barcelona: crítica.
- Bachelard, G. *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. México: Siglo XXI editores.
- Brangding, D. (editor). (1995) *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*. México: FCE.
- Chevalier, F. (1999) *América Latina de la independencia a nuestros días*. México: FCE.
- Elliot, M. (1989) "La Revolución de los países Bajos". En *Revoluciones y rebeliones en la Europa Moderna*. Madrid: Alianza Universidad.
- Fontana, J. (2002) *La historia de los hombres, el siglo XX*. Barcelona: crítica.
- Guerra, F. (2000) *México: del antiguo régimen a la revolución. Tomo I y II*. México: FCE.
- Kóning, H. (1994) *En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y la Nación de la Nueva Granada, 1750 - 1856*. Bogotá: Banco de la república.
- López - Alves, F. (2003) *La formación del estado y la democracia en América Latina 1820 - 1910*. Bogotá: editorial Norma.
- Lych, J. (1987) *Hispanoamérica, ensayos sobre sociedad y Estado*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Martínez, A. (2003) "Debate legislativo sobre las calidades ciudadanas en la Nueva Granada 1821 - 1853". En *Boletín de Historia y antigüedades* n° 821, pp. 241 - 262. Bogotá.
- Morse, R. (1995) *Resonancias del Nuevo mundo. Cultura e ideología en América Latina*. México: editorial Vuelta.
- Mousnier, R. *Furores campesinos. (1989) Los campesinos en las revueltas del siglo XVIII (Francia, Rusia, China)*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Phelan, J. (1980) *El pueblo y el rey: La revolución de los comuneros 1781*. Bogotá: Carlos Valencia editores.
- Posada, E. ( ) *¿Guerra Civil? ¿Guerra contra los civiles? ¿Violencia generalizada?. Sobre la naturaleza del conflicto interno en Colombia* .
- Ramelli, A. (1999) *Derecho Internacional Humanitario y estado de beligerancia.*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Rudé, G. (1987) *La multitud en la historia: los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Rudé, G. (1995) *Europa en el siglo XVIII. Aristocracia y desafío burgués*. Madrid: alianza universidad.
- Rudé, G. (2001) *El rostro de la multitud: Valencia, centro Francisco Tomás y Valiente - UNED: colección historia social*.
- Schmidt, S. (1978) *Friends, Followers and factions. A reader in political clientelism*. Los Angeles: University California.
- Schnapper, D. (2001) *La Comunidad de los ciudadanos. Acerca de la idea de moderna de nación*. Madrid: Alianza ensayo.
- Soboul, A. (1987) *La revolución francesa. Principios ideológicos y protagonistas colectivos*. Barcelona: Crítica,
- Tenenti, A. (1999) *De las revueltas a las revoluciones*. Barcelona: crítica.
- Tilly, C. (1992) *Coerción, Capital y los estados europeos 990 - 1990*. Madrid: Alianza Universidad.
- Tilly, C. (2000) *Las revoluciones europeas 1492 - 1992*. Barcelona: Crítica.
- Tilly, C, Tilly, L. y Tilly, R. (1997) *El siglo rebelde 1830 - 1930*. Zaragoza: Prensa universitaria.
- Thompson, E. (1989) *Tradición, revuelta y conciencia de clases*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, E. (1995) *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- Uricoechea, F. (2002) *División del trabajo y organización social*. Bogotá: editorial NORMA / Universidad Nacional / Facultad de ciencias humanas.
- Uribe, M. y Álvarez, J. (1987) *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810 - 1850*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Zagorín, P. (1985) *Revueltas y rebeliones en la edad moderna. Tomo I Movimientos campesinos y urbanos*. Madrid: cátedra.
- Zagorín, P. (1986) *Revueltas y rebeliones en la edad moderna. Tomo II Guerras revolucionarias*. Madrid: cátedra.
- ZAWODNY, J, K. ( ) "Guerra Civil" en: *Enciclopedia social de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.